

Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres

Plan Anual de Trabajo 2025
del Centro de Justicia para las Mujeres con
sede en Tlajomulco de Zuñiga
(PAT 2025)

Índice

Introducción	3
Objetivos.	7
Alineación de estrategias y líneas de acción por unidad administrativa del CJM.	9
Procedimiento de implementación y evaluación.	19
Metodología de monitoreo.	20
Calendario y/o Cronograma de Actividades.	21
Plan de Comunicación.	22

Introducción

El Plan Anual de Trabajo (PAT) del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) con sede en Tlajomulco de Zúñiga recupera las líneas estratégicas del Plan Anual Estratégico de Trabajo (PAET) 2025 de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres (Red CJM) correspondientes al CJM con la finalidad de fortalecer la atención integral especializada, incrementar los servicios del CJM para las usuarias, garantizar que el personal tenga un perfil institucional especializado, procurar el acceso de las mujeres a la justicia, además de diseñar las actividades de prevención de las violencias, y empoderamiento de las usuarias de los CJM.

Así mismo, el presente PAT concentra las líneas de acción, actividades e indicadores que además de medir y evaluar el funcionamiento del CJM; abonan al PAET de la Red CJM, y este a su vez abona a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Lo anterior en cumplimiento al artículo 4 de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado (OPD) Red CJM, el cual establece la atribución de la Red CJM para coordinar y fortalecer los CJM. Lo cual se lleva a cabo mediante los instrumentos de planeación como son los planes anuales de trabajo, y otros documentos institucionales como la MIR.

A continuación se presenta el diagrama de Euler, el cual muestra los principales documentos institucionales relacionados entre sí, pero con una estructura y medición diferente:



Figura 1. Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, 2025.

Los documentos presentados en el diagrama son elaborados por la Red CJM como instrumentos de planeación. En el PAET se enmarcan las actividades que realizará el OPD, así como el periodo de implementación, y la dirección o direcciones responsables del diseño, implementación y seguimiento de cada acción. Por su parte, la MIR recupera diversos indicadores, a través de los cuales se mide el grado de cumplimiento de algunas de las actividades comprendidas en el PAET, así como el nivel de avance.

La MIR corresponde al programa presupuestario *842 Administración y fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres*, cuyos avances administrativos y financieros deben ser presentados de forma trimestral a la Secretaría de Hacienda del Estado de Jalisco.

- Dado lo anterior, y con la finalidad de reportar avances que puedan abonar al PAET y a su vez a la MIR 2025; se diseñó el Plan Anual de Trabajo (PAT) del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) con sede en Tlajomulco de Zúñiga, de forma que el contenido se encuentra alineado a los documentos de planeación antes mencionados. Pero a su vez, considera el contexto del CJM, de forma que se realizan actividades encaminadas a atender las necesidades específicas de las mujeres víctimas de violencia de la región en el que se encuentra el CJM.

Contexto

El Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Tlajomulco de Zúñiga, comenzó operaciones el 4 de diciembre del 2024. El cual al estar adscrito al OPD Red CJM, tiene entre sus atribuciones abonar al objetivo de la Red CJM. De forma que dicho CJM pretende promover el acceso de las mujeres a la justicia, a la protección integral a su seguridad y garantizar el ejercicio del derecho a la atención integral, especializada, multidisciplinaria, desde la atención inicial hasta finalizar sus procesos, al acceso a la justicia, a la protección integral y a la salud.

A continuación se comparten algunas estadísticas de atención respecto a los servicios que ofrece el CJM, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2023 a diciembre del 2024, en la siguiente tabla:

Figura 2. Estadísticas de atención del 1 de diciembre de 2023 al 1 de diciembre de 2024	
Indicador	Total
Usuarías atendidas por primera vez.	4,817
Usuarías canalizadas al Ministerio Público para denunciar	2,242
Aplicación de la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005. Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres.	366
Gestión educativa	733
Atención psicológica a usuarias	3,352
Demandas en materia familiar presentadas (desde CJM)	410
Representación en materia penal activas	105

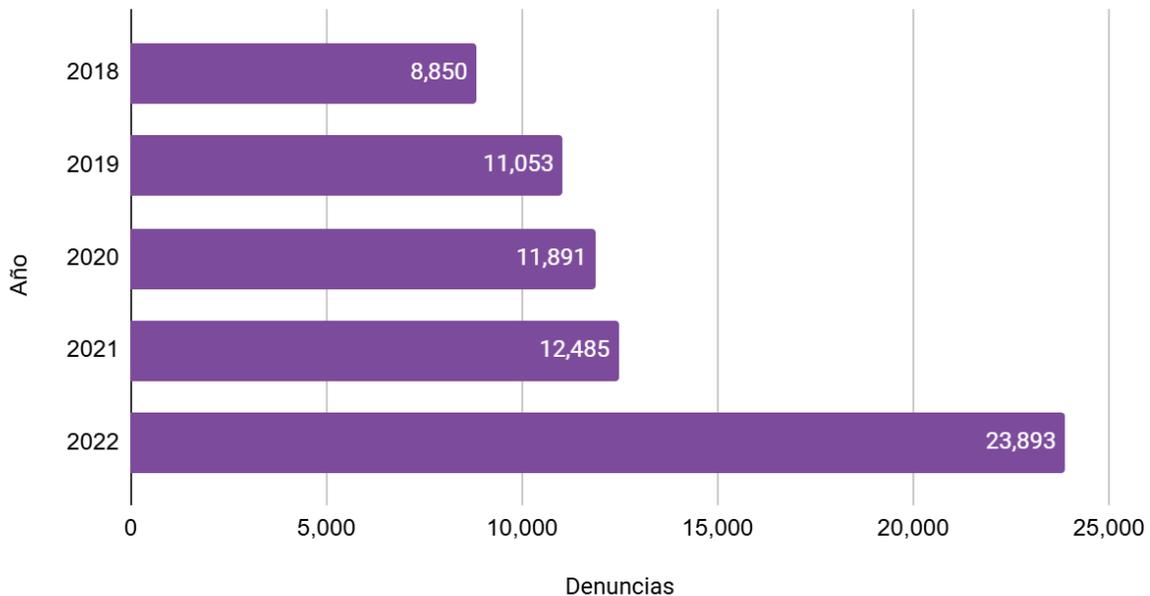
Fuente: Elaboración propia de conformidad al expediente electrónico y bitácoras de registro.

Como puede observarse, en la tabla anterior, desde el CJM se realiza lo correspondiente para incentivar a las usuarias a denunciar, así mismo se observa que el 70% de las mujeres atendidas recibió atención psicológica. Considerando la intervención psicológica como uno de los servicios fundamentales parte del proceso para lograr que las usuarias tengan una reparación integral del daño.

Por otro lado, en lo correspondiente al Estado de Jalisco y la incidencia de violencia por razón de género, el Estado cuenta con dos mecanismos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. La primera fue implementada en febrero de 2016 en otros siete municipios además de Tlajomulco; Guadalajara, Zapopan, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, El Salto, Puerto Vallarta y Ameca.

Mientras que la segunda es a nivel federal, establecida en noviembre de 2018. Lo que refleja que a pesar de las medidas realizadas, la violencia por razón de género sigue creciendo de forma exponencial. Particularmente, tras la pandemia se agravaron las denuncias por violencia familiar, dicho comportamiento se muestra en la siguiente gráfica:

Denuncias por violencia familiar en el Estado de Jalisco



Fuente: Elaboración propia de conformidad al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

Además de enero a octubre del 2023, en el Estado de Jalisco se registraron 29 denuncias por presuntos delitos de feminicidio de las cuales 4 ocurrieron en Tlajomulco de Zúñiga.¹

Finalmente, es importante analizar el número de medidas y órdenes de protección que se han emitido en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, lo cual ofrece un panorama respecto a los niveles de violencia por razón de género en riesgo extremo. Durante el 2024 se emitieron un total de 2,767 medidas de protección y 44 órdenes de protección².

¹ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

² Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (2025) Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Órdenes y medidas de protección. Disponible en: <https://avgm.jalisco.gob.mx/#objetivo-1>

Objetivos.

Objetivo General.

Fortalecer la atención integral, la procuración e impartición de justicia para mujeres víctimas de violencia por razón de género, sus hijas e hijos y víctimas indirectas, de conformidad a la operatividad y contexto del CJM.

Objetivos Específicos.

1. Garantizar que la operatividad al interior del CJM sea en apego a los derechos humanos, y con perspectiva de género.
2. Fortalecimiento institucional del CJM, de forma que se incremente la oferta de servicios, y los espacios de atención sean dignos e incluyentes.
3. Verificar el cumplimiento de las atribuciones del CJM establecidas en la normativa aplicable, así como en otros documentos institucionales.

Estrategias y líneas de acción.

Estrategias.

Son las acciones que el Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Tlajomulco de Zúñiga se plantea con el fin de proporcionar atención integral y especializada a las mujeres que son víctimas de violencia por razón de género, además de garantizar la procuración e impartición de justicia para ellas, sus hijas e hijos y víctimas indirectas, protegiendo sus derechos y promoviendo su empoderamiento.

Líneas de acción.

Son todas aquellas tareas que se establecen para el logro de las estrategias, están enfocadas en las acciones cotidianas de cada una de las unidades administrativas, y operativas.

Estrategias:

Estrategia	Clave
Fortalecimiento de la atención integral especializada en los CJM	E1
Fortalecimiento Institucional y especializante para el personal de la Red CJM	E2
Formación institucional y especializante para el personal del CJM	E3

Acciones de prevención de la violencia por razón de género para las usuarias de los CJM, así como para otras mujeres	E4
Empoderamiento de las usuarias del CJM a través de la autonomía económica, independencia emocional y restitución de los derechos humanos vulnerados.	E5
Instalación y trabajo continuo de la Unidad de Igualdad de Género.	E9

Líneas de acción:

Línea de acción	Clave
Lineamientos de Atención Especializada de Necesidades Complementarias de las usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025.	LA1.1
Reducir los tiempos de espera de las usuarias mientras están recibiendo servicios dentro de los Centros de Justicia para las Mujeres.	LA1.4
Ofrecer a las usuarias información clara, precisa, gratuita y oportuna. Además de generar mecanismos para evaluar a las personas servidoras públicas y los servicios de atención.	LA1.5
Atención cálida y empática en espacios dignos, limpios y seguros a las usuarias, sus hijas e hijos, y víctimas indirectas desde los CJM.	LA1.6
Acompañamiento a usuarias en los procesos de acceso a la justicia.	LA1.9
Coordinación interinstitucional entre la Red CJM, el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil.	LA2.1
Generar herramientas de contención emocional para afrontar, y prevenir el estrés y desgaste emocional entre el personal de la Red CJM.	LA2.2
Acercar los servicios de atención especializada para las mujeres víctimas de violencia por razón de género.	LA2.3
Prevención de las violencias desde los CJM para distintos sectores.	LA4.1
Prevención de las violencias desde las áreas lúdicas de los CJM.	LA4.2
Generar acciones que permitan a las usuarias gozar plenamente de sus derechos y libertades reforzando sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos, mediante acciones que les permitan autonomía económica	LA5.1
Describir mecanismos que fortalezcan la autonomía económica de las usuarias a través de un acompañamiento integral que les permita desarrollar habilidades, acceder a recursos y oportunidades laborales, y así, superar su situación de vulnerabilidad y construir proyectos de vida autónomos	LA5.2

Fomentar actividades de recreación para las usuarias, sus hijas e hijos, las cuales promuevan el desarrollo emocional, y fomenten la autoestima mediante experiencias positivas	LA5.3
--	--------------

El presente Plan recupera seis estrategias y diecinueve líneas de acción para el cumplimiento de lo establecido en el PAET 2025. Así mismo, se agregan 6 líneas de acción debido al contexto del CJM correspondiente.

Alineación de estrategias y líneas de acción por unidad administrativa del CJM.

En esta sección se alinearán las actividades, estrategias, líneas de acción, y entregables con los indicadores de la MIR 2025. De forma que las áreas que conforman el CJM diseñen e implementen las acciones necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas.

Así mismo, el presente apartado pretende mostrar el indicador a través del cual se medirá el cumplimiento de cada actividad.

Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Tlajomulco de Zúñiga.

Área responsable	Clave Línea de acción	Actividad	Entregable/ Resultado	Indicador	Meta
Jefaturas	LA1.1.	Implementación de los Lineamientos 2025.	Informe trimestral de monto ejercido, usuarias beneficiadas, y apoyos entregados.	Porcentaje de recurso de los lineamientos ejercido (CJM TLAJ).	100% de recurso de los lineamientos ejercido (CJM TLAJ).
Jefaturas	LA1.4.	Toma de tiempos durante el acompañamiento por parte del personal del CJM.	Bitácoras de seguimiento	Promedio de tiempo en que las usuarias llevan en su primer contacto con el personal.	En promedio las usuarias estén 3 horas durante la visita de primera vez al CJM.
Jefaturas	LA1.5.	Aplicar de forma periódica en todas las áreas de los CJM encuestas de satisfacción para las usuarias.	Informe de las encuestas.	Porcentaje de procesos de atención evaluados satisfactoriamente (CJM TLAJ).	80% de las encuestas realizadas a las usuarias con resultado satisfactorio.



Jefatura de Acceso a la Justicia	LA1.9.	Representación en materia penal.	Informe bimestral y estadísticas semanales.	Porcentaje de usuarias que reciben seguimiento en materia penal (CJM TLAJ).	60% de las usuarias contarán con asesoría o acompañamiento en materia penal.
Jefatura de Acceso a la Justicia	LA1.9.	Representación en materia familiar.	Informe bimestral y estadísticas semanales.	Porcentaje de usuarias que reciben seguimiento en materia familiar (CJM TDZ).	60% de las usuarias contarán con asesoría o acompañamiento en materia familiar.
Jefatura de Empoderamiento y Prevención	LA4.1	Implementar capacitaciones y talleres con el sector público y privado para combatir los estereotipos de género y promover una vida libre de violencia.	Actividades de prevención realizadas.	Porcentaje número de personas capacitadas.	150 personas capacitadas.
Jefatura de Empoderamiento y Prevención	LA5.1	Ofrecer los servicios del área de Empoderamiento y Prevención en el resto de las áreas de los CJM, de forma que mayores usuarias se interesen por bolsa de empleo, gestión	Derivación de usuarias.	Porcentaje de usuarias en procesos de Empoderamiento y Prevención.	70% de las usuarias de los CJM se derivan a los servicios de las áreas de empoderamiento y prevención.



		educativa, atención psicológica, etc.			
Jefatura de Empoderamiento y Prevención	LA5.1	Realizar una vez por mes un bazar de emprendimiento, en el que las usuarias emprendedoras expongan y vendan sus productos dentro y fuera de los CJM.	Bazar realizado, respaldo en formato C y formato C1 de los Lineamientos para la Validación de Actividades Preventivas y de Vinculación.	Porcentaje de bazares realizados con respecto a los planeados en realizar.	1 bazar realizado en el ejercicio fiscal 2025.
Jefatura de Empoderamiento y Prevención	LA5.2	Implementación del Modelo de Autonomía Económica.	Modelo implementado.	Porcentaje de usuarias que se integran al modelo de autonomía económica.	15 usuarias que participan en el Modelos de Autonomía Económica.
Jefatura de Empoderamiento y Prevención	LA5.3	Actividades recreativas para usuarias sus hijas e hijos fuera de los CJM (Visitas, Acuario, JAPI, entre otros).	Evidencia fotográfica, listas de asistencia y de alimentos, respald o en formato C y formato C1 de los Lineamientos para la Validación de Actividades Preventivas y de Vinculación.	Porcentaje de personas que participaron en las actividades recreativas.	50 personas que participen en actividades recreativas para usuarias sus hijas e hijos.
Jefatura de Empoderamiento y Prevención	LA5.3	Realizar actividades recreativas para hijas e hijos de las usuarias desde los CJM (Día del niño, talleres, cursos,	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, respaldo en formato C y formato C1 de los Lineamientos para	Porcentaje de actividades realizadas para las hijas e hijos de las usuarias de los CJM.	3 actividades recreativas realizadas para las hijas e hijos de las usuarias.

		posadas, entregas de juguetes o materiales escolares).	la Validación de Actividades Preventivas y de Vinculación.		
Jefaturas	LA9.1	Realizar lactarios para que el personal y usuarias tengan un espacio digno para realizar esta actividad.	Habilitación de lactarios en la Red de CJM.	Lactarios Habilitados en cada uno de los inmuebles pertenecientes a la Red de CJM.	Habilitar 1 lactario en el CJM de Tlajomulco.
Jefaturas	LA9.1	Fortalecimiento de las ludotecas dentro de los CJM.	Mantenimiento y renovar mobiliario, así como materiales para las infancias.	Porcentaje del recurso ejercido.	Fortalecer la ludotecas del CJM TLAJ.

El Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Tlajomulco de Zúñiga atiende de manera particular seis estrategias y quince líneas de acción a través de veintisiete actividades con nueve indicadores alineados con la MIR 2025.

Así mismo, debido al contexto en el que se encuentra el CJM, y la operatividad; se han diseñado un total de 6 proyectos, para llevarse a cabo durante el 2025, descritos a continuación:

Proyecto 1	Implementación de la Norma Oficial Mexicana 046
Objetivo general	Implementar en el CJM el Programa de <i>Formación en la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-046-SSA2-2005. VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES. CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN.</i>
Indicadores	Total de personal capacitado por la región sanitaria XII de la Secretaría de Salud
	Total de personal capacitado de forma virtual en la NOM 046
Metas	20 personas de la Jefatura de Servicios Integrales del CJM TDZ de áreas de médicas y de psicología del CJM TDZ, reciben capacitación.
	31 personas de la Jefatura de Servicios Integrales del CJM TDZ, se capacitaron en línea

Cronograma del proyecto 1 Implementación de la Norma Oficial Mexicana 046				
Actividad/ Trimestre	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre diciembre
Capacitaciones presenciales por la región sanitaria XII de la Secretaría de Salud	0	0	10	10
Capacitaciones de forma virtual en la NOM 046	0	0	20	11

Proyecto 2	Implementación del modelo de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) víctimas de violencia familiar
Objetivo general	Implementar el modelo de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia Familiar (NNAVVF) con las usuarias del CJM con sede en Tlajomulco así como con sus hijas e hijos.
Indicadores	Total de mujeres participantes en el Modelo
	Total de niñas y niños participantes en el Modelo
	Total de adolescentes participantes en el Modelo (desagregado por sexo)
Metas	20 usuarias que participan en el Modelo de NNAVVF concluyen el proceso.
	10 niñas y niños que participan en el Modelo de NNAVVF concluyen el proceso
	10 adolescentes que participan en el Modelo de NNAVVF concluyen el proceso.

Cronograma del proyecto 2 Implementación del modelo de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) víctimas de violencia familiar				
Actividad/ Trimestre	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre diciembre
Implementación del Modelo NNAVVF usuarias que participan	0	0	10	10

Implementación del Modelo NNA que participan	0	0	10	10
--	---	---	----	----

Proyecto 3	Procesos focalizados para el seguimiento de usuarias de alto riesgo
Objetivo general	Realizar seguimiento entre las usuarias que dejaron de acudir al CJM detectadas con mayores niveles de riesgo, de forma que se realicen acciones para su seguridad y/o reanudar los procesos necesarios en alguna de las áreas del CJM con sede en Tlajomulco.
Indicadores	Diagnósticos trimestrales concluidos
	Total de usuarias que reciben seguimiento
	Informes de asuntos prioritarios atendidos.
Meta	800 usuarias detectadas como prioritarias de alto nivel de riesgo fueron atendidos
	4 diagnósticos realizados
	4 informes de asuntos prioritarios atendidos realizados

Cronograma del proyecto 3 Procesos focalizados para el seguimiento de usuarias de alto riesgo				
Actividad/ Trimestre	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre diciembre
Búsqueda de las usuarias con altos niveles de riesgo con diagnósticos situacionales	01	01	01	01
Contactar a las usuarias y darle seguimiento al proceso de atención	0	0	400	400

Proyecto 4	Planes de seguridad personalizados para las usuarias del CJM
Objetivo general	Diseñar e implementar una metodología para realizar planes de seguridad personalizados con las usuarias del CJM
Indicadores	Metodología para plan de seguridad
	Número de personas servidoras públicas capacitadas.
	Número de planes de seguridad personalizados realizados con las usuarias.
Meta	1 Documento con la metodología de los planes de seguridad personalizados para las usuarias.
	5 capacitaciones realizadas.
	10 personas servidoras públicas de la jefatura de Servicios Integrales capacitadas
	600 Planes de seguridad realizados con las usuarias.

Cronograma del proyecto 4 Planes de seguridad personalizados para las usuarias del CJM				
Actividad/ Trimestre	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre diciembre
Diseño de la metodología para realizar planes de seguridad personalizados con las usuarias.	0	0	1	0
Capacitación en la metodología para realizar planes de seguridad personalizados con el personal operativo.	0	0	5	0
Personas que se capacitaron	0	0	0	10

Planes de seguridad personalizados	0	0	300	300
------------------------------------	---	---	-----	-----

Proyecto 5	Plan de prácticas restaurativas
Objetivo general	Desarrollar e Implementar un Plan de intervención en prácticas restaurativas en el cual a través de talleres y círculos de apoyo , espacios de escucha, sanación y acompañamiento, se espera contribuir a la restauración emocional y social de las participantes
Indicadores	Elaboración del Plan de intervención en prácticas restaurativas
	Capacitaciones impartidas entre el personal en el plan, de forma que este pueda ser implementado
	Personal capacitado en el Plan de intervención en prácticas restaurativas
	Usuaris participantes en el Plan de intervención en prácticas restaurativas
Meta	1 Plan de intervención en prácticas restaurativas elaborado
	1 Capacitación del Plan de intervención en prácticas restaurativas
	10 personas servidoras públicas capacitadas en el Plan de intervención en prácticas restaurativas
	60 usuarias del CJM TDZ participaron en el Plan de intervención en prácticas restaurativas.

Cronograma del proyecto 5 Plan de Prácticas restaurativas				
Actividad/ Trimestre	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre diciembre
Elaboración de Plan de Prácticas Restaurativas.	0	0	1	0
Capacitaciones impartidas entre el personal en el	0	0	1	0

plan, de forma que este pueda ser implementado.				
---	--	--	--	--

Proyecto 6	Cronología de servicios
Objetivo general	Medir el tiempo de atención por parte de los diferentes servicios en el CJM, así como el tiempo de espera, con la finalidad de realizar un informe que permita identificar áreas de oportunidad, y así implementar acciones que permitan reducir el tiempo de espera entre las usuarias.
Indicadores	Tiempo promedio de duración de los servicios del CJM Tiempo promedio de espera de las usuarias para recibir servicios del CJM
Meta	1 Metodología realizada para medir la cronología de servicios y del tiempo de espera 6 informes de resultados realizados (uno por mes)

Cronograma del proyecto 6 Cronología de servicios				
Actividad/ Trimestre	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre diciembre
Elaboración de metodología para medir la cronología de servicios y de tiempo de espera	0	0	1	0
Implementación de la metodología	0	0	1	0
Elaboración de informes de resultados	0	0	3	3

Otras Actividades conmemorativas:

Además de los proyectos antes mencionados, el CJM con sede en Tlajomulco pretende realizar eventos y actividades por las efemérides relacionadas con la agenda de atención y prevención de la violencia por razón de género, las cuales serán desarrollados a lo largo del año, y serán reportadas en los informes trimestrales.

Cabe mencionar que el siguiente listado contiene algunas de las fechas, sin embargo podrán incluirse otras según la operatividad lo permita. A continuación se enlistan algunas de las fechas:

- 8 de marzo, Día internacional de la mujer.



- 10 de mayo, Día de las madres y de la maternidad libre y voluntaria.
- 19 de noviembre Día internacional para la prevención del abuso sexual infantil
- 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Procedimiento de implementación y evaluación.

Para el presente Plan Anual de Trabajo del CJM (PAT) con sede en Tlajomulco de Zúñiga 2025 será difundido entre todo el personal del CJM. Además, será firmado por las personas a cargo de jefaturas y coordinaciones, como manifiesto de conocer el presente Plan, y con el compromiso de realizar las actividades necesarias para alcanzar las metas y objetivos del presente PAT.

La implementación del PAT se llevará a cabo en los siguientes pasos

1. Difusión mediante oficio/circular desde la Dirección del CJM para todo el personal.
2. Reuniones periódicas entre las jefaturas y coordinaciones para el avance del PAT, y que a su vez abone al PAET de la Red CJM. La periodicidad de dichas reuniones será a consideración de las Jefas(es) y Coordinadoras(es). De las cuales se reporte lista de asistencia, y una ficha ejecutiva de la reunión.
3. Reporte trimestral de las actividades realizadas y el grado de avance de cada una. Dicho reporte podrá usarse para el PAET de la Red CJM.

Evaluación del PAT:

- I. En conjunto con la Dirección de Planeación y Evaluación de los Centros de Justicia (DPECJ) se tendrán reuniones iniciales y de seguimiento para el monitoreo del cumplimiento de actividades del CJM plasmadas en el PAT 2025. Así como para el desarrollo de dichas actividades.
- II. La DPECJ presentará a la Coordinadora General el avance de los indicadores respecto con las metas establecidas de forma trimestral. De manera que se pueda evaluar el desempeño, así como identificar áreas de oportunidad y a partir de estas diseñar acciones de mejora.
- III. La DPECJ remitirá el avance correspondiente de los indicadores ante la Secretaría de Hacienda, quien de forma externa ponderará el avance alcanzado.

El Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Tlajomulco de Zúñiga estará sujeto a llevar a cabo el cumplimiento de este PAT 2025, siendo encargadas de las etapas del proceso de evaluación con respecto a:

- I. Suministrar a la Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, la información y documentación requerida, así como las bases de datos Institucionales relacionadas con el alcance de las actividades e indicadores que están sujetas a evaluación.

- II. Revisar y entregar oportunamente a la Dirección de Planeación y Evaluación de los Centros de Justicia para las Mujeres, las observaciones que de la revisión resulten, a fin de que sean analizadas y, en su caso, incorporadas al Informe del Plan Anual Estratégico de Trabajo de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

Las eventualidades o aspectos no previstos en el presente PAT serán atendidos y resueltos por la DPECJ, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Metodología de monitoreo.

Los tipos de evaluación que se realizarán La Red de CJM y los Centros para el presente PAET 2025:

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 15 fracciones VI, VIII, XI, XV, y XXIV del Reglamento Interno del OPD Red CJM; respecto a la atribución de la Dirección de Planeación y Evaluación de los Centros de Justicia (DPECJ) sobre ser enlace directo con los CJM, así como verificar el cumplimiento de los documentos institucionales operativos; se propone realizar un tablero de monitoreo en el cual las áreas puedan capturar de forma trimestral el avance de las actividades cuya implementación les corresponde.

Así mismo, en dicho tablero se podrán medir los indicadores establecidos en la MIR, de forma que el avance de las actividades podrá ser capturado para fines estadísticos. Además, podrá compararse con las metas anuales, de forma que cada trimestre se evalúe el grado de cumplimiento.

Calendario y/o Cronograma de Actividades.

Actividad	Avance %	2025											
		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Fase 1: Integración del Plan Anual de Trabajo.	0%			100%									
1. Reunión para integración del PAT.	100%			100%									
2. Emisión y difusión del Plan Anual de Trabajo	0%				100%								
3. Revisión de Avances de las metas planteadas	0%				25%			25%			25%		25%
4. Revisión y análisis de los resultados generados.	0%				25%			25%			25%		25%
5. Publicación de los resultados del PAET 2025	0%												100%
6. publicación Informe del PAET 2025 (Enero 2026).													

Plan de Comunicación.

Los informes trimestrales reportados se publicarán en la página oficial del OPD RED CJM: <https://redcjm.jalisco.gob.mx/>, así como en la sección correspondiente de Transparencia.

Se deberán dar a conocer a través del Portal de Transparencia de la OPD Red de Centros de Justicia para la Mujeres, en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de todas los reportes de avances. Los primeros 10 días naturales posteriores a cada trimestre.

Los informes de resultados antes mencionados, tendrán cuando menos lo siguiente:

- I. El texto completo, el resumen ejecutivo y los anexos correspondientes de los reportes realizados;
- II. En un apartado especial, los principales resultados de dicho reporte;
- III. En su caso, las estrategias de acción de mejora de la gestión de resultados;
- IV. Los datos generales de las unidades administrativas que reporten avances, destacando su porcentaje de avance con respecto a las metas establecidas en el presente Plan;
- V. Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia;
- VI. Realizar análisis estadístico descriptivo de los avances, conforme las unidades administrativas reporten el avance de sus actividades e indicadores;
- VII. Reporte del avance presupuestal del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

Por lo anterior, se emite el Plan Anual Estratégico de Centros de Justicia para las Mujeres para el ejercicio fiscal 2025 (PAET 2025), con fecha del 1 de febrero del 2025.

ATENTAMENTE.

Sofía Berenice García Mosqueda
Coordinadora General del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres

Dulce Sarai Cortés Vite
Directora del Centro de Justicia para las Mujeres
con sede en Tlajomulco de Zúñiga.